



A quién afecta

- ~ A las **personas**, cuando entran en contacto con los pelos que recubren las orugas, produciendo urticarias y/o reacciones alérgicas.
- ~ A **animales** (especialmente los domésticos como los perros), por contacto, ingestión o inhalación de los pelos urticantes de las orugas.



- ~ A las **masas forestales**, ya que las orugas se alimentan de las hojas de los pinos, pudiendo llegar a defoliar completamente extensas superficies.

Durante los últimos años hemos asistido a unas defoliaciones especialmente intensas debido a la repetición de inviernos singularmente benignos. El efecto sobre la masa forestal es temporal ya que aumentan los depredadores y parásitos que regulan la población, además conforme la defoliación aumenta se produce una disminución de alimento para la oruga, como consecuencia de la cual entran en diapausa, produciéndose una reducción significativa de sus poblaciones, dando lugar a una recuperación de los pinares.

Medidas que se están adoptando

Tradicionalmente, hasta hace unos 10 años, el control de la procesionaria se realizaba con tratamientos masivos aéreos con fitosanitarios, con una reiteración anual rotando en pinares de repoblación. Las masas de pinares naturales, aunque también se ven afectadas, presentan mejores mecanismos de regulación.

Actualmente, los tratamientos masivos aéreos contra la procesionaria resultan complejos, tanto los tradicionalmente empleados debido a motivos normativos –legislación europea–, ecológicos y sanitarios; como los alternativos de origen biológico donde su complejidad y coste los condicionan.

Para poder disfrutar del monte, en condiciones de seguridad para las personas, y sus animales de compañía, es necesario establecer unas mínimas precauciones.

En áreas urbanas –parques y jardines–, el control de la procesionaria le corresponde a cada ayuntamiento que es quien debe llevar a cabo un plan de aplicación.

Precauciones

- ~ La mejor medida es la **prevención**, así que conviene **evitar todo contacto con las orugas sobre todo de febrero a abril cuando salen en hilera, procurando no transitar por zonas de pinares afectados.**
- ~ En el caso de **animales domésticos**, mantener los perros y animales de compañía controlados y evitar que tengan contacto con los insectos.
- ~ **Respetar el monte y sus instalaciones (los nidos o nidales de aves insectívoras, las trampas de feromonas, etc).**
- ~ En caso de **afecciones a personas**, se recomienda **ir al médico para que sean tratadas.**
- ~ En el caso de **afección a animales domésticos**, se recomienda **ir al veterinario**

Para más información:

www.aragon.es

Gobierno de Aragón

Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

Medio Forestal / Sanidad Forestal / Informaciones Técnicas Forestales



PROCESIONARIA del PINO

«Campaña de información»



La procesionaria del pino es un insecto lepidóptero nocturno que, en su estado larvario, cuando se presenta en forma de oruga, se alimenta de las hojas (acículas) de distinta especies de pinos. Es una especie autóctona presente en los pinares aragoneses de los que forma parte presentando una especial preferencia por las masas forestales de pino laricio.

La procesionaria tiene numerosos depredadores y parásitos propios de estos ambientes forestales, como por ejemplo los carboneros o los murciélagos, que contribuyen a controlar de manera natural sus poblaciones.

En su etapa larvaria, las orugas suelen «desfilear una detrás de otra» (de ahí el nombre de procesionaria del pino). En su dorso presentan unos pelos urticantes que expulsan al ser molestadas, causando urticaria y trastornos alérgicos.

Oruga de procesionaria
(*Thaumetopoea pityocampa*)



Murciélago autóctono de pinar
© Ramón Jato

Quando las orugas se instalan en los árboles, ralentizan el crecimiento de los pinos y pueden llegar a defoliar completamente el árbol. Los efectos son más intensos en los pinares de repoblación.

El clima y la alimentación pueden determinar el incremento o disminución de individuos de una generación a otra a lo largo del tiempo. Su presencia tiene un carácter cíclico bastante variable; en un marco teórico, estos ciclos suelen abarcar unos 5-6 años pero pueden ser más cortos, si el clima resulta más favorable

(consecuencia directa de los efectos del cambio climático). En caso de afección a pinares artificiales jóvenes, esta masa forestal puede quedar defoliada completamente, pudiendo llegar a establecerse un equilibrio en precario entre la procesionaria y la vegetación.

Carbonero común
(*Parus major*)
© rppolo

Ciclo de vida de la procesionaria del pino

